

CURSO “LA ILUSTRACION ESPAÑOLA”

BAEZA, 12 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Dentro de la programación de la Universidad de Verano “Antonio Machado” de Baeza, y coincidiendo con la conmemoración del segundo centenario de la muerte del monarca Carlos III, se celebró el Curso *La Ilustración Española*, bajo la dirección de D.^a Inmaculada Arias de Saavedra Alias, Profesora Titular de Historia Moderna y Directora del Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Granada.

El contenido del curso se desarrolló bajo un aspecto teórico, a través de distintos Seminarios, y otro eminentemente práctico, consistente en visitas de carácter histórico-cultural. Todo lo cual fue motivo de un debate general el día de la clausura del curso.

Con la intención de abarcar, en la medida de lo posible, todos los ámbitos temáticos del complejo fenómeno que conocemos como “Ilustración” y su concreción en el espacio hispano, se impartieron un total de cinco seminarios.

El Dr. Antonio Mestre Sanchís, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Valencia, desarrolló el seminario titulado “Corrientes interpretativas actuales de la Ilustración Española”. El profesor Mestre trazó un cuadro cronológico de la Ilustración en España, destacando con precisión las influencias de los pensadores europeos y las líneas de penetración.

La penetración desde el exterior, que no procedía únicamente de Francia, sino también de Italia, Alemania u Holanda, se conjugó con la tradición reformista hispana, especialmente el “erasmismo”, cuyas raíces se hunden en el siglo XVI y algunas de sus manifestaciones se habían mantenido vivas en el pensamiento del siglo siguiente. Este problema de los influjos, unido al de la oficialización o no de ciertas corrientes ilustradas de pensamiento, plantean el debate sobre la existencia de distintas “Ilustraciones”.

Se analizaron asimismo ciertos caracteres específicos de la Ilustración española, tales como la crítica histórica, la problemática religiosa, la centralización política, etc...

El seminario titulado “Sociedad y Economía en la España ilustrada” fue impartido por la Dra. Arias de Saavedra. En una primera parte, se planteó la situación demográfica y social de la España del siglo XVIII, consistente básicamente en una

demografía cambiante, más dinámica, y en una sociedad estamental “de tránsito” dentro de la propia mecánica del absolutismo, en la cual el valor riqueza va superando, aunque de forma muy progresiva, al valor linaje.

La segunda parte se centró en la realidad económica española, basada en una sociedad agraria con una creciente “hambre de tierras”. En esta compleja realidad tuvieron lugar las tímidas reformas ilustradas en el campo de los arrendamientos o de los baldíos, la creación de las Nuevas Poblaciones o la debatida Ley Agraria, capítulo inconcluso de la política ilustrada.

Pese al avance que supuso la unificación fiscal del territorio de la monarquía, los ministros del siglo XVIII se movieron con una Hacienda “no ilustrada”, lo que constituía una seria limitación para sus proyectos. Finalmente, se analizó la repercusión, en conjunto modesta, de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Un tercer seminario, con el título de “Las Reformas Político-Administrativas”, estuvo a cargo del Dr. Juan Luis Castellano, Profesor Titular de Historia Moderna de la Universidad de Granada. En su transcurso se analizó la complejidad de la administración española. En la administración central, la estructura polisindial, anacrónica, entra en pugna con las nuevas instituciones burocráticas de corte más moderno (por ejemplo, las Secretarías del Despacho).

En el fondo, es la pugna entre una administración colegiada y elitista y otra personal, cuya expresión más nítida es el “gobierno de gabinete”. Si esta opción parece triunfar con el establecimiento de un equipo dirigente ilustrado en la década de los 60, el ascenso de Manuel Godoy, treinta años más tarde, significaba un evidente retroceso, casi al valimiento.

La administración regional era un auténtico marasmo: delimitación judicial poco orgánica, división provincial (según el voto en Cortes), organización militar, sistema de intendencias y una administración municipal, cuya reforma fracasó, en parte por la falta de apoyo social. Junto a esto unas Cortes (representación del reino) prácticamente inoperantes.

El Dr. D. Antonio Domínguez Ortiz, Académico de la Historia y Doctor Honoris Causa de la Universidad de Granada, se ocupó de impartir el seminario que versaba sobre “Los problemas religiosos”, abordando temas tan debatidos y actuales, como son la antinomia ilustrada respecto a la fe y la razón, el peso del estamento eclesíástico en la sociedad del siglo XVIII, el regalismo en la política borbónica, la expulsión de los jesuitas, etc...

Gran interés para este período presenta la toma de posturas ante el tema de la religiosidad popular, cuyas manifestaciones (derroche de cultos, peregrinaciones, procesiones, romerías...) se vieron sacudidas por las prohibiciones reales.

Se analizó, finalmente, la situación del Santo Oficio de la Inquisición en el siglo XVIII, la intermitencia de sus actuaciones, el giro operado en la tipología de los delitos perseguidos y condenados, y su creciente decadencia, en fin, sobre todo a partir de 1735, si bien es verdad que el reformismo ilustrado no se atrevería a suprimirlo. Caso destacado, quizás por la trascendencia del personaje, fue el proceso de Olavide.

Un último seminario, sobre “La cultura en la España Ilustrada” corrió a cargo del Dr. Joaquín Álvarez Barrientos, Colaborador del Instituto de Filología del C.S.I.C. El análisis de las instituciones culturales ilustradas (Reales Academias, Bi-

biblioteca Nacional, academias literarias) y de las instituciones docentes (Universidades, Colegios Mayores), junto a la prensa o las tertulias, nos remiten a una cultura urbana, que asume el esfuerzo de terminar con manifestaciones culturales periclitadas, como eran las propias de una cultura rural y de fuerte tradición oral.

Es en este momento cuando se configura un público lector, de clase media. Una de sus predilecciones es el teatro, el arte escénico que a su vez se convertirá en escenario del reformismo ilustrado. Se incrementan las bibliotecas particulares y, paradójicamente, aún persiste el Índice de libros prohibidos.

Concluyó este seminario con una revisión de las corrientes de pensamiento actuales en torno a la Ilustración, cuyo proyecto filosófico y cultural no puede darse aún por acabado.

Junto a los seminarios, tuvo lugar una visita para conocer la realidad geográfica e histórica de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. La visita fue dirigida por el Dr. Miguel Avilés Fernández, entonces Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Córdoba, centrándose especialmente en las localidades de Guarromán y La Carolina, en las que se hicieron sendos recorridos urbanos, siendo de destacar la calurosa acogida de que fuimos objeto por parte de las autoridades locales y la colaboración de distintos miembros del Seminario de Estudios Guarromanenses y del Seminario de Estudios Carolinenses.

El curso tuvo la peculiaridad de considerarse válido como materia de tercer ciclo (Doctorado) en el programa "Andalucía y América en el Antiguo Régimen. Fuentes, metodología y líneas de investigación", que desarrolla el Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Granada.

Miguel Luis López Muñoz